JULIO GONZALEZ CUELLAR (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/09/2026
HASH: 27172ca02a79850fb8b4b0868ba61d797

D Julio González Cuellar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila)

BANDO DE LA ALCALDÍA

En aplicación del artículo 38.5 de la ley 4/2021, de 1 de julio, de caza y de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León, informamos que:

Con fecha 21/09/2026, se ha presentado en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León una solicitud/declaración responsable con la relación de monterías y/o ganchos que se van a celebrar en el coto de caza AV-10420, situado en el término municipal de Santa María del Tiétar,

Resumen datos de la solicitud/declaración

- Interesado: ASOC. DEPORTIVA DE CAZA DE SANTA MARIA DEL TIETAR
 - Matrícula coto de caza: AV-10420
 - Tipo de petición: Cacerías colectivas (monterías y/o ganchos) en cotos de caza.

Tipo de cacería	Fecha/s de la/s cacería/s y Mancha
Montería más de 30 puestos	03/10/2026 – Yedreras

La relación de las cacerías colectivas que se van a celebrar a lo largo de la temporada en los cotos de caza de nuestra Comunidad puede consultarlas a través de la ***Plataforma pública de cacerías colectivas***. El acceso a la plataforma se realiza a través de la *aplicación Web 'Mi Coto de Caza'*, desde su ***versión SIN Certificado Digital (ACCESO PÚBLICO)***. Señalar que las cacerías colectivas que se muestran en la plataforma se actualizan diariamente en función de las comunicaciones que realizan los titulares/arrendatarios de los cotos de caza (nuevas solicitudes, cambios de fechas, suspensión de cacerías, denegaciones,...) por lo que los datos ofrecidos pueden cambiar de un día para otro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 7DNP27LDGASX4LDS9D6QAMDC3
Verificación: https://santamariadeltietar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1